

701
del Rey N. S., mediante aque-
da Real Cedula de esta Plaza
estaban designadas a la
entrada de las tropas en ella:
mas no obstante estas razones,
la Comision Opina se para este
expediente al Sr. Contador
Real de Rentas N. S. de esta
Plaza, solicitando su abono, o
bien se le pida para que
inspeccione la que devesa hacerse
en este y en otros casos de su
naturaleza. Castagnon
14 de Febrero de 1814. Juan
Tomas de Figueroa =
Tuberculo el presente informe por este
el presentamiento acordado: se conforma con lo
que dice la Comision, y se oficio para el efecto
con el Sr. Subdeleg. de N. S. de Rentas.

Sobre nombramiento de
Sr. Medico Titular
de esta Plaza

Viene un oficio del Sr. Capitán Real
de esta Plaza de este Departamento en esta
forma del actual, en el que contestando al de
esta Corporacion del dia anterior, manifiesta
ha dado la opinion competente p. q. al facultado
en esta N. S. Armada D. Joaquin Lafarga,
exces en el cargo de segundo Medico Titular
y que le ha conferido, siempre q. no sea com-
patible con las funciones de su destino = Viene
asimismo otro oficio del expresado Lafarga
en que da a este Ayuntamiento las gracias p.
el nombramiento conferido. Tent. de todo p.
esta Corporacion a medida: queda en su
inteligencia

